

Contra la confusión

ANTONIO GARCIA-TREVIJANO

Parasitismo oportunista

El nacionalismo moderado se transforma de naturaleza cuando alcanza el poder institucional, cuando deviene gubernamental. Deja de ser movimiento y se convierte en posición. La diferencia entre el nacionalismo gallego y los nacionalismos conservadores de Cataluña y País Vasco es la que existe entre una oposición que se mueve y una posición que se conserva. A primera vista, esta afirmación puede parecer una perogrullada. Todos los partidos, y no sólo los de ideología nacionalista, pasan de la oposición a la posición de gobierno cuando ganan las elecciones. Pero, si nos fijamos bien, la cuestión es muy distinta en el caso de los partidos nacionalistas. Por dos razones. Porque sólo ellos se definen como movimiento, cuando están en la oposición. Y porque sólo ellos se oponen al Estado, cuando están en el Gobierno. No es lo mismo dejar de moverse que estar parado, como tampoco lo es oponerse al Gobierno de otro partido estatal que oponerse desde el Gobierno al propio Estado. El colaboracionismo de las instituciones gubernamentales del País Vasco y Cataluña, con el Gobierno del Estado español, demuestra que estos nacionalismos han dejado de moverse en la sociedad vasca o catalana, para oponerse al Estado, y que se han posicionado en el Estado para oponerse a la sociedad española.

En este cambio de la guerra de movimientos a la guerra de posiciones, el nacionalismo no cambia de objetivos. Pero en la nueva trinchera estatal, aunque gane posiciones de ventaja, puede perder a corto plazo las señas tradicionales y sentimentales de su identidad nacional. Para evitar este peligro, del que los dirigentes vascos parecen no darse cuenta, el presidente de la Generalitat ha movido la «ficha Roca» hacia el Ayuntamiento de Barcelona. Con este movimiento táctico pretende alcanzar dos objetivos. Impulsar el movimiento nacionalista dentro de la sociedad para catalanizar el municipio de Barcelona. Y retirar de las trincheras de Madrid el estandarte de la colaboración incondicional con el Gobierno central, para catalanizar la renta diaria de la «gubernabilidad» del Estado. La idea de residenciar a Roca en el catalanismo municipal está en sí misma justificada. Pero que se mueva «esa ficha», precisamente en estos momentos de crisis de un Gobierno socialista suspendido del hilo catalán para sobrevivir, denota la voluntad de Pujol de prolongar todo lo que pueda la duración de la crisis, convirtiendo en permanente la posición del nacionalismo catalán como huésped del Estado español al que se opone en Cataluña.

Nunca se había podido ver con tanta nitidez el carácter esencial que tiene para el nacionalismo su oposición al Estado como en estas ayudas «desinteresadas» a su gobernabilidad. La posición de ventaja del nacionalismo gubernamental, alcanzada con la oportunidad que le ha brindado la extrema debilidad del gobierno estatal, se puede definir como la de un «parasitismo oportunista». Vive a costa del Estado. No da la cara. Crece y prospera debilitando el organismo donde se ha enquistado. Y no es su fuerza propia la que lo ha introducido en el hospedaje estatal, sino la falta de defensas morales producida en el Estado por la corrupción del partido gobernante. Que da lugar al rápido desarrollo en el seno estatal de toda clase de enfermedades oportunistas. La más llamativa entre ellas es la del nacionalismo de posiciones. Una forma de parasitismo intestinal que sólo puede ser expulsado, como las tenias, con una purga de caballo. Es decir, con nuevas elecciones. Purga que horroriza al parecer a todos los parásitos. Pero ellos no son culpables de la enfermedad que nos causan. Viven donde la suciedad y la corrupción les dejan vivir. Por eso son vitalmente oportunistas. La responsabilidad del mal que ocasionan sólo puede corresponder a quien les da la oportunidad de prosperar en un cuerpo social gobernado por el rechazo de la higiene, por la falta de limpieza de los focos de corrupción. Que es la manera sucia de gobernar en un Estado sin separación de poderes. En el Estado de partidos.

TRIBUNA LIBRE

La náusea y la nada

[LUIS RAMALLO]

Los acontecimientos que han acompañado a la clausura de la denominada Comisión Roldán me han provocado, en tanto que comisionado de la misma, una especie de crisis existencial.

Rememorando de alguna forma la filosofía existencialista y a uno de sus representantes Jean Paul Sartre, uno se llega a plantear cuestiones como para qué ha servido esta Comisión.

Esta pregunta que yo como comisionado me formulo, estoy seguro que, en estos momentos, se la están haciendo muchos españoles.

Como ya señalé en mi intervención en el Pleno del Congreso de los Diputados celebrado el pasado día 23 de junio, esta Comisión ha provocado en mí, desde su constitución, una serie de sentimientos encontrados.

Por un lado, la aprobación de su constitución, a propuesta del Grupo Popular, me produjo un gran orgullo. Por primera vez, desde que el partido en el Gobierno perdiera la mayoría absoluta, se creaba una comisión de investigación. Tal hecho ponía de manifiesto que el sentir del Parlamento, en torno a la necesidad de la existencia de comisiones de investigación, había estado frenado por la prepotencia de una mayoría absoluta utilizada para imponer más

que para gobernar.

Por otro lado, el desarrollo y los últimos pasos dados por la comisión han provocado en mí una mezcla de perplejidad y pena.

Perplejidad ante la reacción del Gobierno en su obsesión por poner chinias en el camino de

nombrado y mantenido por el Gobierno del señor González, al frente de un Instituto Armado cuya carta de presentación ha sido durante 150 años su honradez y su servicio abnegado en favor de todos los españoles. Tales circunstancias me han hecho sentir pena. Saber que el dinero obtenido para ayudar a las víctimas del terrorismo haya podido ir a parar a los bolsillos de alguien sin escrúpulos, como el señor Roldán, genera una sensación de frustración e impotencia que hace que uno se rebelle cuando ve que la Comisión se cierra de esta manera.

Como ya he señalado en múltiples ocasiones, la Comisión, a efectos oficiales, puede cerrar pero, la crispación social provocada por los hechos descubiertos puede hacer que se reabra en el futuro.

Toda la basura sacada a la luz no puede dejar impunes a los que la han generado. No se puede permitir que se hayan utilizado las sólidas instituciones democráticas de nuestro país para lucrarse como vulgares hampones.

Pero, no debemos olvidar que la Comisión y sus miembros adquirimos el día de su constitución un compromiso con el Parlamento y con nosotros mismos. Así, si lo investigado y lo conocido en el «Caso Roldán» da náuseas como señalara el presidente de esta Comisión, señor López de Lerma, también es cierto que a los ciudadanos

Rememorando a Sartre y a la náusea, uno se plantea para qué ha servido la Comisión Roldán

la Comisión, su falta de colaboración y sus prisas por cerrarla a cal y canto. Tal actitud nos recuerda aquella frase de Lam-pedusa que decía: «Hay que cambiarlo todo para que todo siga igual».

Aparte de esto, huelga decir la perplejidad que me han causado los hechos que se han ido descubriendo y los que, estoy seguro, quedan por descubrir.

Observar cómo durante años, un indescable como el señor Roldán, estuvo, porque fue

CARTAS

Las cartas enviadas no excederán de veinte líneas mecanografiadas. EL MUNDO se reserva el derecho a resumir o refundir los textos. EL MUNDO podrá dar contestación a las cartas dentro de la misma sección.

Los perjuicios para un jubilado

Sr. Director:
Soy un retirado por inutilidad física en acto de servicio. Me dieron la invalidez absoluta para cualquier profesión, al haber sido declarado excluido total por el Tribunal Médico Central del Ejército, según consta en acta 5-8 de 5 de mayo de 1989. Se me asignó una pensión no contributiva, que percibo a partir de 1989 y, a la que adapté mi economía familiar que ahora se ve gravemente perjudicada al ser retirado el derecho adquirido por decisión del señor ministro de Economía y

Hacienda al modificar la Ley 18/91 en su artículo 9 por la 62/93. No tuvieron en consideración que con anterioridad a las mismas ya se percibían las pensiones por invalidez absoluta en acto de servicio, o por accidente laboral.

Es inconcebible que se legisle tan alegremente con el derecho adquirido con anterioridad a la Ley 18/91 y 62/93 que afecta a un determinado número al que el señor Solbes ha dañado gravemente en su economía al no tener en consideración el derecho que les asiste.

¿Seremos, este colectivo, los chivos expiatorios de los casos que, desgraciadamente, ocurren en este país que están en mente de los ciudadanos honrados? Por cierto nos enteramos por los medios de comunicación a los que, algunas personas,

debemos estar y estamos muy agradecidos por ayudar a poner en conocimiento hechos deplorables de difícil comprensión en mentes honradas.

La decisión que nos ocupa ocasiona un perjuicio tan imprevisto que algunas familias, afectadas, tendrán serias dificultades para responder económicamente a los compromisos adquiridos con anterioridad al recorte impuesto por el gabinete de Pedro Solbes.

Que después de doce años de Gobierno socialista se recurra al tijerazo en pensiones, cuando en campaña electoral se aseguraba que no se recortaría el poder adquisitivo de las mismas, revela falta de sinceridad. Nos prometieron lo contrario personas con responsabilidad en el Ejecutivo, cuyas decisio-

nes nos afectan, lo cual no deja de ser preocupante y carente de seriedad política, pues nos consideramos engañados y gravemente perjudicados económicamente.

Señor ministro, los pensionistas no nos consideramos causantes del mal que aqueja a la economía de España, así como no creemos que con esta decisión se evite o se contribuya al resurgimiento de la misma y sí perjudicar a muchas familias que se encuentran indefensas ante esta decisión, que unilateralmente, decidió usted, don Pedro Solbes. Aún están a tiempo de estudiar la cuestión y deshacer el entuerto, el Gobierno y los grupos políticos que le apoyan. De forma que un derecho adquirido con anterioridad a la Ley 18/91 y 62/93 vuelva a ser com-